

SESION

DEL DIA 17 DE JULIO DE 1811.



Comenzó por la lectura de la Acta de la sesion de ayer; del estado de las fuerzas sutiles, del 13, y del parte del general del cuarto ejército, comprensivo del 16.

Su Majestad concedió la próroga de la licencia para permanecer en su país por el tiempo del estío, al señor Diputado D. Leonardo Hidalgo, segun la solicitó.

El Sr. D. Gabriel Ciscar expuso á S. M. el estado deplorable de su salud, que no le permitia continuar en la expedicion de los gravisimos negocios adherentes á la Regencia, pidiendo rendidamente el que S. M. le exonerase de tan pesado encargo. Y discutido el asunto, se decidió que se contestase lo mismo que al señor Agar, no admitiendo la renuncia, y dirigiendo al mismo Sr. Ciscar, firmada del Presidente y dos Secretarios, la respuesta.

Se habló largamente del disgusto que algunos señores suponian que se notaba en el público, de las renunciaciones reiteradas de los Regentes, de hablillas y rumores de conspiracion, exponiendo cada uno de los Sres. Diputados lo que les parecia conveniente. Y por

último se resolvió que se nombrase una comision de señores Diputados para que se avocasen con el Consejo de Regencia, é inquiriesen y conferenciasen sobre las causas y fundamentos de estas voces, y demás que sea conveniente á esta materia. Asimismo se resolvió que la comision se compusiese del Sr. Presidente y del señor Diputado que designe.

El Sr. Presidente nombró para esta comision á los Sres. Torrero y García Herreros, quienes, en compañía del Sr. Presidente, se avocaran con el Consejo de Regencia.

Se dió cuenta del estado del préstamo de los 5 millones de duros en cédulas, reducido á 14.000 rs., como consta del oficio del Ministro de Hacienda.

Se resolvió asimismo que se lea en público el oficio del Consejo de Regencia, sobre arbitrios, omitiendo la cesion de los presidios.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion. =Jaime Creus, Presidente. =Ramon Feliú, Diputado Secretario. =Ramon Utgés, Diputado Secretario.